



15 de septiembre de 2014
Comunicado de prensa

- **Apegado a la NOM-002-SEMARNAT-1996 que regula el uso de este tipo de aguas**

IMPARTIRÁN TALLER SOBRE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA INDUSTRIA

Comprometidos con el cuidado del medio ambiente y el uso racional del agua, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación de Tijuana (Canacintra) en coordinación con el Colegio de Auditores Ambientales de Baja California y la Secretaría de Protección al Ambiente del Estado, brindarán el 22 de octubre un taller sobre "Aguas Residuales".

En rueda de prensa, el presidente de Canacintra, Ing. René Romandía Tamayo, informó que el propósito es presentar la normatividad y los requisitos para el adecuado tratamiento del agua en la industria.

Indicó que se brindará la información completa sobre las características y tipos de muestreo, así como los datos que deberán tener los peritos y laboratorios sobre las aguas residuales.

Señaló que la NOM-002-SEMARNAT-1996 estipula que el agua debe tener una calidad para poderse descargar al drenaje municipal, sin embargo, existen empresas de distintos giros que desconocen las características que debe tener ese punto de muestreo para cumplir con dicha norma.

Por su parte, el presidente del Colegio de Auditores Ambientales de Baja California, Ing. León Felipe Ruíz González, expresó que además de identificar los requerimientos, análisis, evaluación y cómo controlar una descarga de aguas residuales, se busca fortalecer la ética y capacitación del personal y de las empresas involucradas para un mejor uso del líquido ya utilizado.

En ese sentido, mencionó que es un taller dirigido a gerentes, encargados de departamentos de control ambiental y seguridad, peritos, laboratorios y auditores.

Por último, recordó que el taller de Aguas Residuales se llevará a cabo el 22 de octubre de las 9:00 a las 17:00 horas en las instalaciones de Canacintra Tijuana, por lo que todo interesado puede comunicarse al 681 6101, para mayor información.